



MINUTA NO. 51

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO NÚMERO 10.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 15:38 horas del día miércoles 15 de diciembre de 2021, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA);
Vicepresidente, Pablo Montoya de la Rosa (MC);
Secretaría, Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA);
Vocal, Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN);
Vocal, Héctor Javier Santana García (MORENA);
Vocal, Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP);
Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN);
Vocal, Laura Paola Monts Ruiz (MORENA);
Vocal, Any Marilú Porras Baylón (MORENA).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, solicitó a la diputada **secretaria**, Nadia Edith Bernal Jiménez, el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas, así como de los diputados que integran la Comisión, por lo que la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado vicepresidente Pablo Montoya de la Rosa, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE HUAJICORI, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
- VII. CLAUSURA DE LA REUNION.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el orden del día, referente a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Presidencia solicitó a la diputada secretaria Nadia Edith Bernal Jiménez, dar lectura al documento.

Concluida la lectura al Dictamen, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún orador; lo sometió a la consideración de la Comisión en votación electrónica el Dictamen con Proyecto de Ley en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Presidencia solicitó al diputado vocal Héctor Javier Santana García, procediera a dar lectura al documento.

Agotada la lectura al Dictamen, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión en lo general, al no registrarse ningún orador, lo somete a la consideración de la Comisión en votación electrónica el Dictamen con Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes**.

Enseguida, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI), para hacer sus comentarios.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2022, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Con relación al **tercer punto del orden del día**, referente a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar los Montos a los cuales deberán sujetarse los Ayuntamientos en las Excepciones a los Procedimientos de Licitación Pública para la Adquisición de Bienes y Servicios durante el Ejercicio Fiscal 2022, la Presidencia solicitó a la diputada vocal Laura Paola Monts Ruiz, dar lectura al Dictamen.

Concluida la lectura al Dictamen, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión, al no registrarse ningún orador, sometió a consideración de la Comisión en votación electrónica el Dictamen con Proyecto de Ley en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto determinar los montos a los cuales deberán sujetarse los Ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública para la adquisición de bienes y servicios durante el Ejercicio Fiscal 2022, y se cursa el documento para la firma respectiva.

Dando cumplimiento al **cuarto punto del orden del día**, relativo a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Presidencia dio la bienvenida a esta Comisión a la Presidenta Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, licenciada Marisa Solano Trujillo y al licenciado Alejandro García Monroy, para que expusieran de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido la Presidencia le concedió el uso de la palabra.

A continuación, hacen uso de la voz la Presienta Municipal, así como el licenciado Alejandro García, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia de la comisión abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP) y Sofía Bautista Zambrano (PRI) y el diputado Héctor Javier Santana García (MORENA); así como la diputada Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN).

Posteriormente, los funcionarios del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, explicaron en su momento cada una de las preguntas formuladas por las diputadas y del diputado, enseguida, la Presidencia declaró un receso.

A continuación, la Presidencia reanuda la reunión; acto continuo, una vez agotadas las participaciones, la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

Posteriormente, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, al no encontrarse oradores registrados, la Presidencia sometió a votación el Dictamen respectivo en lo general mediante votación electrónica; resultando **aprobado por unanimidad**, enseguida abrió el registro de propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2022, y se cursa el documento para la firma correspondiente.

Continuando con el **quinto punto del orden del día**, referente a la aprobación del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, para el Ejercicio Fiscal 2022, la Presidencia le dio la bienvenida a esta Comisión a la Tesorera Verónica Partida Guerrero y al contador Alejandro Fabio Varela del municipio de Huajicori, para que expongan de manera general, el contenido de dicha iniciativa, en ese sentido le concedió el uso de la palabra.

A continuación, hacen uso de la palabra la Presidencia los funcionarios del ayuntamiento, iniciando con la exposición del contenido de la iniciativa.

Concluida la exposición, la Presidencia abrió el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP); Laura Inés Rangel Huerta (PAN); Nadia Edith Bernal Jiménez (MORENA) y Georgina Guadalupe López Arias (PVEM).

Posteriormente, los funcionarios del Municipio de Huajicori, explicaron en su momento cada una de las preguntas formuladas por las diputadas, a continuación, la Presidencia declaró un receso.

Se reanuda la reunión, una vez explicada la iniciativa presentada, la Presidencia sometió a consideración en votación económica la dispensa de la lectura del documento, resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos en lo general, al no encontrarse oradores registrados, la Presidencia sometió a votación el Dictamen respectivo en lo general mediante votación electrónica; resultando **aprobado por unanimidad**.

Enseguida abrió el registro de propuestas en lo particular, al no registrarse propuestas, la Presidencia declaró aprobado el Dictamen con Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Huajicori, para el Ejercicio Fiscal 2022, posteriormente se cursó el documento a la firma correspondiente.

Para finalizar con **el sexto punto del orden del día**, a efecto de dictaminar en su oportunidad la totalidad de las Leyes de Ingresos, la Presidencia consultó a los integrantes de la presente Comisión, si es de considerar declararse en reunión permanente para analizar discutir y aprobar en su caso los Dictámenes con Proyecto de Leyes de Ingresos de los Municipios de la entidad, para el Ejercicio Fiscal 2022, que se encuentran por presentarse por parte de los ayuntamientos, en tal sentido, la Presidencia sometió a consideración en votación económica si es de considerar declararse en reunión permanente esta Comisión, por lo que resultó **aprobado por unanimidad**, en ese sentido se procede a declararse en Reunión Permanente.

Enseguida, la diputada Presidenta de la Comisión declaró un receso siendo las 18:36 horas del día de su fecha, informando previamente a las ciudadanas y ciudadanos diputados de la presente comisión, que la celebración de la próxima reunión, se realizará hasta nuevo aviso, mismo que se les notificará de manera oportuna.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.